



Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>PERÚ</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):																
2. Organismo responsable: Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) Oficina Técnica de la Autoridad Nacional (OTAN) Calle Faustino Sánchez Carrión 456 (Ex Justo Vigil), Magdalena del Mar Teléfonos: 463-1170 / 463-1171 / Fax: 463-1166 e-mail: otan@ipen.gob.pe Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR Calle Uno Oeste N° 50 - Urb. Corpac - Lima 27 Tel.: (+51-1) 513-6100, Ext. 1223 y 1239 Email: otc@mincetur.gob.pe																
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:																
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): <table border="1"><thead><tr><th>Subpartida Nacional</th><th>Descripción</th></tr></thead><tbody><tr><td>2612.10.00.00</td><td>Minerales de uranio y sus concentrados</td></tr><tr><td>2612.20.00.00</td><td>Minerales de torio y sus concentrados</td></tr><tr><td>2844.10.00.00</td><td>Uranio natural y sus compuestos, aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural o compuestos de uranio natural</td></tr><tr><td>2844.20.00.00</td><td>Uranio enriquecido en U235 y sus compuestos; plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U235, plutonio o compuestos de estos productos</td></tr><tr><td>2844.30.00.00</td><td>Uranio empobrecido en U235 y sus compuestos; torio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U235, torio o compuestos de estos productos</td></tr><tr><td>2844.40.10.00</td><td>Residuos radiactivos</td></tr><tr><td>2844.40.90.00</td><td>Kits de radioinmunoanálisis (RIA) y fuentes radiactivas</td></tr></tbody></table>	Subpartida Nacional	Descripción	2612.10.00.00	Minerales de uranio y sus concentrados	2612.20.00.00	Minerales de torio y sus concentrados	2844.10.00.00	Uranio natural y sus compuestos, aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural o compuestos de uranio natural	2844.20.00.00	Uranio enriquecido en U235 y sus compuestos; plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U235, plutonio o compuestos de estos productos	2844.30.00.00	Uranio empobrecido en U235 y sus compuestos; torio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U235, torio o compuestos de estos productos	2844.40.10.00	Residuos radiactivos	2844.40.90.00	Kits de radioinmunoanálisis (RIA) y fuentes radiactivas
Subpartida Nacional	Descripción															
2612.10.00.00	Minerales de uranio y sus concentrados															
2612.20.00.00	Minerales de torio y sus concentrados															
2844.10.00.00	Uranio natural y sus compuestos, aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural o compuestos de uranio natural															
2844.20.00.00	Uranio enriquecido en U235 y sus compuestos; plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U235, plutonio o compuestos de estos productos															
2844.30.00.00	Uranio empobrecido en U235 y sus compuestos; torio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U235, torio o compuestos de estos productos															
2844.40.10.00	Residuos radiactivos															
2844.40.90.00	Kits de radioinmunoanálisis (RIA) y fuentes radiactivas															

2844.50.00.00	Elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleares
2845.10.00.00	Agua pesada (óxido de deuterio)
8401.10.00.00	Reactores nucleares
8401.20.00.00	Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes
8401.30.00.00	Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar
8401.40.00.00	Partes de reactores nucleares
8535.40.10.00	Sólo: Pararrayos ionizantes (radiactivos)
8543.10.00.00	Aceleradores de partícula (Ciclotrón, sincotrón)
9022.12.00.00	Aparatos de tomografía regidos por una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos
9022.13.00.00	Los demás para uso odontológico
9022.14.00.00	Sólo: Densitómetros óseos, mamógrafos y otros equipos médicos, quirúrgicos o veterinarios
9022.19.00.00	Sólo: Para vigilancia, difracción o análisis que contengan material radiactivo
9022.21.00.00	Sólo: Unidad de teleterapia que utilice Cesio-137 para uso médico
9022.21.00.00	Sólo: Para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario
9022.29.00.00	Sólo: Aceleradores lineales y unidades de teleterapia, medidores nucleares (densímetros, de nivel, de peso, de humedad, de llenado, de espesor, de gramaje, etc.), equipo de alta tasa de dosis (HDR) o de baja tasa de dosis (LDR) que contengan material radiactivo
9022.30.00.00	Tubos de rayos X
9025.80.30.00	Sólo: Densímetros que contengan material radiactivo
9026.10.12.00	Sólo: Indicadores de nivel que contengan material radiactivo
9026.10.19.00	Sólo: Los demás que contengan material radiactivo
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:	
Proyecto de Decreto Supremo para modificar el Reglamento de la Ley N° 27757 - Ley de Prohibición de la Importación de Bienes, Maquinaria y Equipos Usados que utilicen Fuentes Radiactivas. Cinco (5) páginas, idioma español.	
6. Descripción del contenido:	
El proyecto normativo modifica los Anexos 2 y 3 además del artículo 8 e incorpora el Anexo 4 al reglamento actual aprobado mediante el Decreto Supremo N° 001-2004-EM.	
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes:	
Actualización de los anexos del reglamento vigente, teniendo en cuenta la modificación de las partidas arancelarias y aclaración de los requisitos a cumplirse para obtener autorización para la venta de equipos o fuentes de radiaciones ionizantes.	
8. Documentos pertinentes:	
Ley N° 27757 - Ley de Prohibición de la Importación de Bienes, Maquinaria y Equipos Usados que utilicen Fuentes Radiactivas	
Decreto Supremo N° 001-2004-EM, aprueba el Reglamento de la Ley N° 27757-Ley de prohibición de la importación de bienes, maquinaria y equipos usados que utilicen fuentes radiactivas.	
9. Fecha propuesta de adopción:	Por determinar.

Fecha propuesta de entrada en vigor:	Seis (6) meses después de la publicación en el Diario Oficial El Peruano.
10. Fecha límite para la presentación de observaciones:	Sesenta (60) días desde la notificación.
11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [x], o dirección, números de teléfono y de fax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:	<p>https://www.gob.pe/institucion/minem/normas-legales/2342324-408-2021-minem-dm http://extranet.comunidadandina.org/sirt/public/buscapalavra.aspx http://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/notificaciones/Publico/FrmBuscador.aspx</p> <p>Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR Calle Uno Oeste Nº 50 - Urb. Corpac - Lima 27 - Perú Teléfono: +(51-1) 513-6100 Extensión 1223 o 1239 Correo electrónico: otc@mincetur.gob.pe</p> <p>Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) Oficina Técnica de la Autoridad Nacional (OTAN) Calle Faustino Sánchez Carrión 456 (Ex Justo Vigil), Magdalena del Mar Teléfonos: 463-1170 / 463-1171 / Fax: 463-1166 e-mail: otan@ipen.gob.pe</p>